CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 01
ACTA N° 62
FECHA: 30-08-2013

USO EXCLUSIVO SECCION UOC

VISTOS: El informe de la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección U.O.C de fecha 30 de agosto de 2013, en el cual hace referencia al Cierre de Investigación de Oficio sobre LPN N° 02/2013 - Servicio Médico de Funcionarios; la providencia del Gerente General de fecha 30 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

- Que, por Resolución N° 03, Acta N° 59 de fecha 21-08-2013, el Consejo de Administración resolvió: *"1°.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 1802/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 20 de agosto de 2013.- 2°.- Dar cumplimiento a la recomendación de suspensión del Llamado a LPN N° 02/2013, "SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS - AD REFERENDUM (ID N° 245862), CONVOCADA POR LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".-*
- Que, por Resolución N° 1932/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 30 de agosto de 2013, resolvió: *"1°. DAR POR CONCLUIDO el procedimiento de investigación de oficio sobre supuestas irregularidades cometidas en la Licitación Pública Nacional para el Servicio Médico y Sanatorial para Funcionarios – Ad Referéndum, convocada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines ID 245862 "por las razones expuestas en la presente resolución"; 2°. DESESTIMAR la denuncia SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES ID 245862, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución".-*

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 1932/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 30 de agosto de 2013.-

2°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., el levantamiento de la Suspensión del Llamado a LPN N° 02/2013, "SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS - AD REFERENDUM (ID N° 245862), CONVOCADA POR LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", dictada por Resolución N° 03, Acta N° 59 de fecha 21-08-2013 del Consejo de Administración.-

3°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. la comunicación y trámites pertinentes.-

4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-

(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ - FERNANDO ARIEL ARRÚA RIVEROS – RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS —(Miembros). ----------